

# LA RABIA REGRESÓ A BUENOS AIRES

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2008.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Enf. infecciosas comunes a varias especies](#)

Según informó el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPMV), después de casi 27 años (el último caso de rabia mamífera terrestre databa de agosto de 1981) se produjo un caso de rabia en un felino de la ciudad de Buenos Aires. El caso se inició con el contacto de un felino hembra, de nombre Sasha, de 26 meses de edad, de raza siamesa, con un murciélago caído, el día 15 de marzo de este año. El contacto se produjo en el patio-terrace de la vivienda ubicada en cercanías de Avenida La Plata y Avenida Rivadavia, en el barrio de Caballito.

El día 31 de marzo el felino comenzó con signos y síntomas extraños (mayor excitabilidad, inapetencia). Tomando estos datos como inicio del período sintomático, retrospectivamente se calcula el período de transmisión asintomática desde el 21 de marzo, durante el que tuvo contacto con 4 personas del grupo familiar y con un felino (hermana de Sasha) y un canino.

El martes 2 de abril fue llevado a atención veterinaria en una clínica de la zona. Fue atendido clínicamente y con estudios complementarios (Rx) en los que participaron unas cinco personas. Una de las profesionales actuantes al registrar el contacto con un murciélago recomienda a los propietarios dirigirse al Instituto Pasteur; cosa que no se cumple. Al día siguiente, 3 de abril, los propietarios concurren a su veterinario para continuar con la revisión del felino. Durante las maniobras clínicas el felino muerde al veterinario y al propietario. Se extrae sangre para diagnóstico y se recomienda ecografía en otra clínica veterinaria. Se deriva el paciente para interconsulta a otro colega. Durante este traslado el felino lesiona a la propietaria.

El día 4 de abril, por la tarde, se recomienda el tratamiento prolongado durante el fin de semana en un centro de internación. El día 6 de abril Sasha fallece y su cadáver es remitido a uno de los veterinarios actuantes. El lunes 7 se realiza la necropsia y por la tarde se remite la cabeza del felino al Instituto Pasteur, por los antecedentes de mordeduras. El lunes 8 de abril se inoculan ratones lactantes para diagnóstico por la técnica de Webster y se hace la primera determinación de inmunofluorescencia directa (IFD), dando resultado negativo, pero con dudas por parte del operador. La IFD se repite durante los dos días subsiguientes, dando resultado positivo el jueves 10 de abril. En ese momento se desencadena la búsqueda de los contactos humanos (22 en total) y animales (2).

Los humanos son dirigidos al servicio de profilaxis rábica para recibir tratamiento médico. De los dos animales, se interna al felino en el Instituto Pasteur por haber estado en contacto con el murciélago y por no presentar anticuerpos anti-rábicos en sangre. El canino queda alojado en el domicilio pues no tuvo contacto con el murciélago y presentaba título de anticuerpos compatibles con una adecuada protección. Igualmente se le hizo refuerzo de vacunación anti-rábica.

Durante el fin de semana del 11, 12 y 13 de abril se realizan acciones de promoción, información y vacunación antirrábica en el foco. El día lunes 14 da positivo el primer ratón lactante inoculado seis días antes. El día martes 15 se realiza la prueba de anticuerpos monoclonales y arroja que la variante viral involucrada es la del tipo 4 (cepa murciélago), con lo cual se descarta totalmente la posibilidad de la circulación de virus tipo «calle».

## RECOMENDACIONES

- ◆ Vacunar contra la rabia obligatoriamente y en forma anual a todo canino o felino a partir de los cuatro meses de edad.
- ◆ No dejar de revacunar anualmente a ningún animal, independientemente de la edad que tenga o de sus hábitos de permanencia en el hogar.
- ◆ Realizar la observación domiciliaria estricta de todo animal mordedor, evitando su deambulacion.
- ◆ Remitir el cerebro y glándulas salivales de todo animal que muera luego de haber mordido.
- ◆ Recomendar no tocar o tener contacto con murciélagos, especialmente si están caídos o con signos de enfermedad.
- ◆ Remitir el cadáver de todo murciélago encontrado.
- ◆ Todo animal que presente signos neurológicos compatibles con encefalitis de origen criptogénico y que muera en un plazo menor a los ocho días, debe ser remitido su cadáver al instituto.

Volver a: [Enf. infecciosas comunes a varias especies](#)